

FORMULARIO INVITACIÓN DE COTIZACIÓN

 Código:
 GAF-08-04

 Versión:
 02

 Aprobación:
 26/7/2018

INVITACIÓN: CBBA-24-07-2020 Código: 20-06-0022

Estimado Proveedor,

ENDE ANDINA S.A.M. invita a empresas legalmente establecidas, a presentar propuestas para la contratación del servicio:

"RECARGA DE EXTINTORES PARA LA PLANTA TERMOELÉCTRICA DEL SUR" Código: 20-06-0022

Las ofertas se recibirán en formato digital vía correo electrónico: invitacion@endeandina.bo.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA:

- 1) ANEXO I Formulario de Identificación del Proponente debidamente llenado y firmado.
- 2) ANEXO II Oferta Económica debidamente llenada y firmada.
 - Para **Bienes**, la propuesta deberá ser acompañada por *Hoja de Especificaciones* del fabricante por cada ítem ofertado, que detalle características y otros elementos visuales (Ej. Catálogo, fotografías, planos y otros que aplique), acorde a lo establecido en las *Especificaciones Técnicas*.
 - Para **Servicios**, deberá ser acompañada por el *Plan y Detalle de Trabajo* respectivo (según corresponda de acuerdo a los *Términos de Referencia*).

Nota 1. Las propuestas que no incluyan los documentos señalados en el formato solicitado, serán puestas a consideración para el proceso de evaluación, siempre y cuando cumplan el contenido mínimo solicitado.

<u>Aclaraciones para la presentación de ofertas</u>: Se recibirán aclaraciones, hasta 48 horas antes del plazo límite de presentación de ofertas, al correo electrónico: invitacion@endeandina.bo las que serán atendidas por el mismo medio.

PLAZO LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

DIA JUEVES 30 DE JULIO DE 2020, HORAS 14:00 P.M.

Puede confirmar la recepción de la presente invitación al correo electrónico señalado: invitacion@endeandina.bo Asimismo, si usted no está en condiciones de presentar su propuesta, le agradecemos enviar una notificación escrita de excusa para consideraciones futuras de ENDE ANDINA S.A.M.

MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN: Incumplimiento de lo requerido en la presente invitación.

En el caso de Bienes, la recepción y verificación de materiales a ser entregados por el Proveedor adjudicado se hará según <u>NB/ISO</u> <u>2859:1</u> Procedimientos de muestreo para inspección por atributos y <u>NB/ISO</u> <u>3951:1</u> Procedimientos de muestreo para inspección por variables.

En caso de ser adjudicado deberá comunicar los datos bancarios para el pago respectivo (Nombre, banco, número de cuenta y moneda) con nota suscrita por el Representante Legal de su empresa en formato digital, al correo electrónico invitacion@endeandina.bo adjuntando para el efecto: el carnet de identidad del representante legal, NIT y Registro de Comercio.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente,

ENDE ANDINA S.AM.

Adj.: Anexo I y Anexo II cc. Archivo